

ACTA DE CONFORMACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS

HELI SALUD by: Health & Life IPS

El día 11 de junio de 2026, siendo las 16:00 horas, y en cumplimiento de la convocatoria realizada con tres (3) meses de anticipación a través de los diferentes canales institucionales de comunicación, incluyendo la página web, afiches ubicados en las oficinas de atención al usuario y redes sociales (Facebook e Instagram), se llevó a cabo la Asamblea de Constitución de la Asociación de Usuarios de Heli Salud.

La reunión se desarrolló de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, contando con la participación de tres (3) personas mayores de edad, familiares de usuarios que actualmente reciben atención en la IPS Heli Salud, quienes asistieron con el propósito de conformar oficialmente la Asociación de Usuarios de la institución.

Durante la sesión se presentó y aprobó el siguiente orden del día:

1. Presentación de los participantes.
2. Capacitación sobre la Asociación de Usuarios y su importancia dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
3. Socialización de los deberes y derechos de los usuarios, la Política de Humanización, los canales de comunicación institucionales, las sedes de atención y el modelo de atención de Heli Salud.
4. Elección de los representantes de la Asociación de Usuarios.
5. Definición de compromisos y cierre de la reunión.

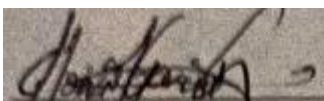
Una vez realizada la presentación de los asistentes y desarrollados los temas de capacitación y socialización previstos, se abrió un espacio de participación en el cual se resolvieron inquietudes relacionadas con las funciones, responsabilidades y alcance de la Asociación de Usuarios.

Posteriormente, se invitó a los asistentes a manifestar su interés en integrar la Asociación de Usuarios de Heli Salud by Health & Life IPS. Los participantes aceptaron de manera libre y voluntaria hacer parte de este mecanismo de participación ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de los servicios y a la representación de los usuarios ante la institución.

Finalmente, se llevó a cabo la elección de los representantes de la Asociación de Usuarios, quedando conformada de la siguiente manera:

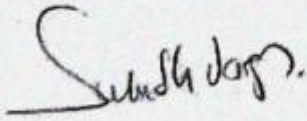
- **Presidente:** Gloria María Garzón García CC 35414759 (Regional Bogotá y Cundinamarca) Ubicada en el municipio de Zipaquirá, correo electrónico: gloriagarzon010518@gmail.com
- **Vicepresidente:** Julieth Faride Vargas Perdomo CC 51936960 (Regional Bogotá y Cundinamarca) Ubicada en el municipio de Tabio, correo electrónico: juliethfaride.vargasp@outlook.com
- **Secretaria:** Ana Margarita Carrillo Sierra CC 20577195 ((Regional Bogotá y Cundinamarca) Ubicada en el municipio de Nemocón, correo electrónico: margaritacarrillo198020@gmail.com

Por lo cual se cierra la reunión, siendo efectiva la conformación de la asociación de usuarios de Heli Salud by: Health & Life IPS el jueves 11 de junio de 2026.



Gloria María Garzón García

Presidente de la Asociación de usuarios



Firmado digitalmente por Julieth Faride
Vargas Perdomo - RP
DN: C=CO Colombia, CN=Julieth Faride
Vargas Perdomo - RP, GN=Julieth Faride
Vargas Perdomo - RP, L=CO Colombia, O=
CC 51.936.960 de Bogotá, OU=
Representación Propia, E=
juliethfaride.vargas@outlook.com
Razón: Estoy aprobando este documento
con mi firma legalmente vinculante
Ubicación:
Fecha: 2026.06.12 16:31:00-05'00'
Foxit PDF Editor Versión: 2025.3.0

Julieth Faride Vargas Perdomo

Vicepresidente de la Asociación de Usuarios



Ana Margarita Carrillo Sierra

Secretaria de la Asociación de Usuarios